



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

TITULO DE REGISTRO DE MARCA

Registro 2669441

MELI



EXPEDIENTE: **2664916** FECHA DE PRESENTACIÓN: **13/Diciembre/2021 3:04:45 PM**
FECHA DE VIGENCIA: **6/Marzo/2034**
TITULAR: **DEREMATE.COM DE MEXICO S DE RL DE CV**
DOMICILIO DEL TITULAR: **AV. INSURGENTES SUR NUM. EXT. 1602 NUM. INT. PISO 9, CRÉDITO CONSTRUCTOR BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MEXICO 03940** ----continúa----
CLASE: **35**
SE APLICA A: **PUBLICIDAD; MARKETING; SERVICIOS PROMOCIONALES; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA; SUMINISTRO DE ESPACIOS DE VENTA EN LÍNEA PARA VENDEDORES Y COMPRADORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS; SUMINISTRO DE CATÁLOGO PUBLICITARIO, QUE PUEDE SER CONSULTADO EN LÍNEA, MOSTRANDO LOS BIENES Y SERVICIOS DE VENDEDORES EN LÍNEA; SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD RESPECTO DE BIENES Y**
TOTAL DE VIENA **8** ----continúa----
CODIGOS DE VIENA **2.9.14, 2.9.16, 26.1.2, 26.1.3, 26.1.14, 27.5.1, 27.5.5, 29.1.12**

La impresión del signo distintivo en este título, puede presentar variaciones en el tono de los colores respecto al presentado en la solicitud de registro.

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1, 2, fracción I, 5, fracción I, 230 y 231 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 178 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de su otorgamiento y podrá renovarse por períodos de la misma duración, en términos de lo establecido en los artículos 233 y 237 del mismo Ordenamiento Legal.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en los artículos PRIMERO y CUARTO TRANSITORIOS, 2, fracción I, 5, fracción I, 9, 10, 17, 18 y 21 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; 3, 4, 5 BIS, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial 1, 3, fracción V, inciso b), subíndice i), primero y segundo guion, subíndice ii), primero y segundo guion, subíndice iii), primero, segundo y tercer guion, subíndice iv), primero y segundo guion, según corresponda, 4, 5, 11, fracción II y último párrafo, así como 13, fracción III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, fracción V, inciso b), subíndice i), primero y segundo guion, subíndice ii), primero y segundo guion, subíndice iii), primero, segundo y tercer guion, subíndice iv), primero y segundo guion, según corresponda, 15, fracción II, así como último párrafo, 17, fracción III, 26, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto; y PRIMERO TRANSITORIO, 1, 3 y 6, fracción I), así como párrafos antepenúltimo y penúltimo del Acuerdo Delegatorio de Facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Los Ordenamientos Legales antes citados, así como sus respectivos Decretos, Acuerdos, Aclaraciones y Notas Aclaratorias que los reformaron, adicionaron o derogaron, según corresponda, fueron debidamente publicados en el Diario Oficial de la Federación, precisando que los mismos se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente título.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 9, fracción I de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 12 de su Reglamento, así como 69-C de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE MARZO DE 2024
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE MARCAS 'C'



SLc74B9guqrVwhizqGvokPaL+8WfZKbCpt2P+0/sz2CJkAmJMepj8I1BnhYX58eZLQ27rtH72n/h
FJekLBHbcFhg2voolFKnzDqIXxpj/YNaFDDI8NAHmDqeYipNbp18MnHJE+cLodT8/yvLEscBgmbG
mE9yHYqvo1cRKATLDIRACJ70X70zoI+Z/X+94uhQwGdKB84zBVeJvZq0q9m6nrDMBM8ReQLYKJY
3uw18uksCXi4GePgqU9ga0rNVICy8rm2Zi5YsKfPnkYxDiF7Jt5Sh6Iep7J48TqVfQ+cHg0zwYyU
FkksCKXXFW0/Tv8frYD00EMbtZB8Y1ipVc4pSq==



20240338322

Continuación de Titulares

Domicilio del Titular
MEXICO

Continuación de Productos y Servicios

Clase 35

SERVICIOS DE TERCEROS; SERVICIOS DE OPERACIÓN DE MERCADOS EN LÍNEA PARA VENDEDORES Y COMPRADORES DE BIENES Y SERVICIOS; SUMINISTRO DE RETROALIMENTACIÓN EVALUATIVA Y PONDERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE COMERCIANTES, DEL VALOR DE VENTA DE LOS PRODUCTOS DEL COMERCIANTE, DEL DESEMPEÑO DE VENDEDORES Y COMPRADORES, DEL REPARTO Y DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN RELACIÓN CON LOS MISMOS (SUMINISTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL); SERVICIOS DE REAGRUPAMIENTO, POR CUENTA DE TERCEROS, DE PRODUCTOS DIVERSOS (EXCEPTO SU TRANSPORTE), PARA QUE LOS CONSUMIDORES PUEDAN EXAMINARLOS Y COMPRARLOS A SU CONVENIENCIA A TRAVÉS DE REDES MUNDIALES INFORMÁTICAS DE COMUNICACIÓN (INTERNET), QUE INCLUYEN LA FACILITACIÓN EN LA CONTRATACIÓN (ASISTENCIA COMERCIAL) PARA LA COMPRA Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE REDES MUNDIALES INFORMÁTICAS DE COMUNICACIÓN (PLATAFORMAS COMERCIALES EN LÍNEA); SUBASTA ELECTRÓNICA; COMERCIALIZACIÓN POR INTERNET; PUBLICIDAD POR INTERNET; SUBASTAS POR INTERNET; ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN INTERNET; COMPILACIÓN DE DIRECTORIOS PARA SU PUBLICACIÓN EN INTERNET; CONSULTORÍA POR INTERNET EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS; CONSULTORÍA POR INTERNET EN GESTIÓN COMERCIAL; DIFUSIÓN DE ANUNCIOS POR INTERNET; DIFUSIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS POR INTERNET; DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD POR INTERNET PARA TERCEROS; ORGANIZACIÓN DE SUBASTAS EN INTERNET; PUBLICIDAD DE AUTOMÓVILES PARA SU VENTA POR INTERNET; PUBLICIDAD EN INTERNET PARA TERCEROS; PUBLICIDAD POR CUENTA DE TERCEROS EN INTERNET; PUBLICIDAD POR INTERNET PARA TERCEROS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA SOBRE MARKETING POR INTERNET; SERVICIOS DE PUBLICIDAD POR INTERNET; SERVICIOS DE SUBASTA PRESTADOS POR INTERNET; SERVICIOS PUBLICITARIOS POR INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL POR INTERNET; ALQUILER DE ESPACIO PUBLICITARIO EN INTERNET PARA ANUNCIOS DE EMPLEO; ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE SUBASTAS POR INTERNET; SERVICIOS DE BÚSQUEDA DE MERCADOS SOBRE HÁBITOS DE USO DE INTERNET; SERVICIOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL PRESTADOS POR INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN POR INTERNET SOBRE LA VENTA DE AUTOMÓVILES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE CONTACTOS COMERCIALES POR INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE DIRECTORIOS COMERCIALES POR INTERNET; SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE INTERNET PARA TERCEROS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL PARA TRAMITAR VENTAS REALIZADAS POR INTERNET; COMPILACIÓN DE ANUNCIOS PARA UTILIZAR COMO PÁGINAS WEB EN INTERNET; COMPILACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA SU USO COMO PÁGINAS WEB EN INTERNET; PRESENTACIÓN DE EMPRESAS EN INTERNET Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; PRESENTACIÓN DE EMPRESAS, SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN INTERNET; PRESENTACIÓN DE EMPRESAS Y DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN INTERNET; PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS POR INTERNET; PROVISIÓN Y ALQUILER DE ESPACIO PUBLICITARIO EN INTERNET; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE VENTAS REALIZADAS POR INTERNET; SERVICIOS DE PUBLICIDAD E INFORMACIÓN COMERCIAL POR INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE CONTACTO COMERCIAL Y EMPRESARIAL POR INTERNET; SUMINISTRO EN LÍNEA DE DIRECTORIOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL POR INTERNET; SERVICIOS DE ESTUDIOS DE MERCADO SOBRE HÁBITOS DE UTILIZACIÓN DE INTERNET Y FIDELIDAD DE LOS CLIENTES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR SOBRE PRODUCTOS A TRAVÉS DE INTERNET; SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL PRESTADOS EN LÍNEA O POR INTERNET. ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE DESCUENTO QUE PERMITEN A LOS PARTICIPANTES OBTENER DESCUENTOS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL USO DE UNA TARJETA DE MEMBRESÍA DE DESCUENTO; ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN DE CONSUMIDORES.